Durango
Compromiso de TODOS

SEGUNDO INFORME
Gobierno Municipal
DURANGO, DURANGO
2010 - 2013

1. Gobierno Socialmente Responsable y Solidario

Construir un mejor futuro para la gente

Cumplimos y TÚ ganas

SEGUNDO INFORME
Gobierno Municipal
DURANGO, DURANGO
2010 - 2013

1.1 Un Gobierno Plural, de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad

Cumplimos
y TÚ ganas

Gobierno y Gestión Pública Municipal

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Un Gobierno Plural, de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad > Estrategia: Conducir la política interior del Municipio y garantizar la estabilidad social y la gobernabilidad democrática en el marco del Estado de Derecho. >>

Con la finalidad de garantizar la gobernabilidad política y la estabilidad social en el Municipio, se atendieron diversas demandas de los ciudadanos, organizaciones sociales y partidos políticos, a través de 285 audiencias, además de haber brindado asesoría a las diferentes comisiones de trabajo del H. Ayuntamiento en 288 sesiones. Se firmaron 404 contratos y convenios, 458 títulos de propiedad y se remitieron por oficialía de partes, dos mil 428 documentos a las áreas correspondientes.

Cultura de la Legalidad

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Un Gobierno Plural, de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad > Estrategia: Actualizar permanentemente el Marco Normativo Municipal y fomentar la cultura de la legalidad. >>

La cultura de la legalidad es un componente indispensable en la vida de toda sociedad democrática, por lo que es de suma importancia el desempeño de los funcionarios municipales, con total apego a principios y valores éticos y profesionales.

A través de la representación jurídica del Ayuntamiento, se dio respuesta a 26 denuncias y se intervino en 38 juicios de amparo y 16 laborales; se levantaron 35 Actas Administrativas y se atendieron y resolvieron 125 recursos y procedimientos ante el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa, mismos que fueron interpuestos por ciudadanos inconformes por actos emanados de la autoridad municipal. Además, se validaron 308 contratos y convenios, y se extendieron 268 constancias de residencia a igual número de ciudadanos que las solicitaron.

Gobernación

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Un Gobierno Plural, de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad > Estrategia: Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social. >>

Conforme al Reglamento de Participación y Organización Ciudadana, se llevó a cabo la publicación de la Convocatoria para renovar el Registro Municipal de Organizaciones de la Sociedad Civil, correspondiente al ejercicio 2012. Las propuestas de incorporación recibidas fueron turnadas, para su análisis, al Comité de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, quedando acreditadas e incorporadas al Registro, 98 organizaciones, mismas que presentaron la documentación necesaria para la recepción del subsidio correspondiente.

Como se establece en las Reglas de Operación, las organizaciones de la sociedad civil apoyadas presentaron en tiempo y forma los informes bimestrales correspondientes, mismos que fueron revisados conforme al programa de actividades respectivo, verificando su cumplimiento.

Adicionalmente, las organizaciones de la sociedad civil presentaron 825 solicitudes de apoyo adicional, con el propósito de fortalecer o ampliar su programa de actividades, dándose una respuesta positiva a 573 (69.45 por ciento), que significaron efectivamente un beneficio directo para la población atendida.

Atención Ciudadana

Los programas y apoyos de Atención Ciudadana se dirigen a los grupos más vulnerables de la población y tienen el propósito de contribuir a mejorar su condición de rezago social, mediante la entrega de apoyos sociales diversos, atendiendo de manera prioritaria a los ciudadanos con los problemas más apremiantes y que no pueden ser atendidos a través de los programas regulares que lleva a cabo el Gobierno Municipal.

En el presente periodo, se recibieron mil 647 solicitudes de apoyo de diversa naturaleza, dando respuesta positiva a 880 de ellas (53.43 por ciento), 526 (31.94 por ciento) se canalizaron para su valoración y atención a través de los programas regulares que operan las dependencias y organismos municipales, y las 241 restantes (14.63 por ciento) se encuentran en proceso de evaluación.

Las solicitudes más recurrentes son las de apoyo para enfrentar alguna situación familiar adversa, materiales de construcción para vivienda, escuelas e instituciones del orden social, y apoyos diversos para la atención de grupos de población en zonas urbanas con altos índices de marginalidad, principalmente para niños, adultos mayores y personas con alguna discapacidad. En este sentido, se otorgaron apoyos para personas y familias residentes en las colonias Francisco Zarco, San Carlos, División del Norte, Gobernadores, El Ciprés, La Virgen, Valle Verde, Las Mariposas, José Ángel Leal, Benjamín Méndez, Silvestre Dorador, Antonio Ramírez, Ampliación PRI, Jalisco y Valle del Guadiana, y en los fraccionamientos Acereros, Santa Amelia, Los Arbolitos, Potreros del Refugio, Domingo Arrieta, Joyas del Valle y Huizache I y II.

Coordinación con Autoridades Municipales Auxiliares

Durante el presente periodo se mantuvo un contacto permanente con las Juntas Municipales y las Jefaturas de Cuartel y de Manzana, con el propósito de apoyar su gestión mediante la vinculación con las dependencias y organismos de la Administración Municipal. En este sentido se llevaron a cabo dos reuniones generales para la revisión de los programas, obras y acciones implementadas en las localidades que representan.

Asimismo, se apoyó a las Autoridades Auxiliares de Fray Francisco Montes de Oca, Colonia Hidalgo, El Pueblito, Abraham González, Gabino Santillán y Quince de Octubre, brindándoles asistencia y acompañamiento en la atención de conflictos generados al interior de sus comunidades.

En coordinación con las Autoridades Auxiliares, durante el periodo de la Feria Nacional Durango 2012, se llevó a cabo el Programa Mi Recreo en la Feria, dirigido principalmente a los niños de 33 localidades que tuvieron la oportunidad de disfrutar de diversas actividades en el recinto ferial.

Junta de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional

Durante el presente periodo se inscribieron al Servicio Militar Nacional, dos mil 236 jóvenes de la Clase 1993, Anticipados y Remisos, a quienes se les entregó su Cartilla de Identidad Militar. Relacionado con lo anterior, se expidieron 171 constancias de No Registro al Servicio Militar Nacional para ser incorporados en otros municipios o estados, así como 209 copias certificadas de las Hojas de Datos Personales, documento necesario para solicitar duplicado de la Cartilla del Servicio Militar. El sorteo correspondiente se llevó a cabo en tiempo y forma, atendiendo las disposiciones de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Organización y Trabajo del Ayuntamiento

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Un Gobierno Plural, de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad > Estrategia: Eficientar el trabajo del H. Ayuntamiento. >>

Como corresponde al ejercicio de sus funciones, el H. Cabildo en pleno sesionó en 53 ocasiones, 48 de las cuales fueron ordinarias, tres extraordinarias y dos solemnes, derivándose de éstas, la emisión de mil 130 resolutivos, los cuales se publicaron en 24 gacetas municipales. En atención a su naturaleza, seis de estos resolutivos fueron publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Durante el presente periodo se recibieron mil 789 solicitudes de ciudadanos, cuyos expedientes se turnaron en tiempo y forma, a las diferentes comisiones de trabajo del Ayuntamiento para su dictaminación, y en su caso, la aprobación por el Pleno en calidad de resolutivo, derivándose cuatro mil 252 notificaciones y comunicados a los particulares y dependencias involucradas en cada asunto.

Con el propósito de mantener un marco jurídico adecuado a la dinámica actual de la sociedad duranguense y en apego a la naturaleza de sus funciones, el H. Cabildo en pleno revisó y aprobó los reglamentos para el Control de Mascotas en el Municipio de Durango, de las Expo Ventas Comerciales, Industriales o de Servicio del Municipio de Durango, de Estacionamientos del Municipio de Durango, de Comercialización de Metales en el Municipio de Durango, de Prevención del Delito del Municipio de Durango, de Mejora Regulatoria del Municipio de Durango, para el Establecimiento de Estaciones de Servicio de Gasolina y Diesel del Municipio de Durango y el correspondiente al Instituto Municipal de la Mujer. Asimismo, se reformaron el Bando de Policía y Gobierno de Durango y los reglamentos de la Administración Pública del Municipio de Durango, de Desarrollo Económico y el de Tránsito y Estacionamientos del Municipio de Durango.

Premio Innova Municipio

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Un Gobierno Plural, de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad > Estrategia: Fortalecer y reconocer la Innovación de la Gestión Pública Municipal. >>

Innova Municipio es una convocatoria abierta a la participación de los empleados municipales, y en general, a todos los ciudadanos con ideas, proyectos y experiencias creativas e innovadoras que contribuyan a mejorar la gestión del Gobierno Municipal.

En la edición 2011 del Premio Innova Municipio, se registraron 42 trabajos, cinco de los cuales correspondieron a experiencias exitosas, 17 a proyectos de gestión y 20 a ideas innovadoras, mismos que fueron evaluados por el Jurado Calificador. Como parte de las actividades del Premio, se impartió el seminario Durango Innova y se editó la Memoria de la Convocatoria 2011, en la que se da cuenta del proceso y de los trabajos propuestos que compitieron.

En este año 2012, se realizó la instalación del Comité Organizador del Premio Innova Municipio, por lo que se actualizó el Manual de Operaciones, y se divulgó el cartel de la Convocatoria y los trípticos alusivos en dependencias municipales y organismos públicos y privados. Asimismo, se atendió a los participantes en el registro y presentación de ideas, proyectos y experiencias.

Inspección Municipal

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para vivir > Objetivo: Justicia administrativa y Respetuosa del Derecho Ciudadano > Estrategia: Mejorar la Operatividad de la Inspección Municipal. >>

La inspección y la verificación son funciones de orden público que tienen como finalidad proveer lo necesario para que se cumplan las disposiciones establecidas en el marco jurídico correspondiente, mismas que otorgan a la Autoridad Municipal, las facultades de control y vigilancia.

Durante el presente periodo se levantaron seis mil 305 Actas Administrativas derivadas de las faltas al marco jurídico vigente que fueron detectadas en diferentes acciones de inspección y verificación, lo que representa un incremento del 4.16 por ciento respecto al periodo anterior. Además, de manera preventiva, se extendieron mil 491 exhortos.

En atención a lo dispuesto por el Juzgado Administrativo Municipal, se efectuaron 114 clausuras temporales de establecimientos con diferentes giros de actividad económica, que no contaban con los permisos de apertura y operación correspondientes, por no haber refrendado oportunamente la patente para el expendio de bebidas con contenido alcohólico y en otros casos por acumulación de infracciones.

A través del Sistema de Atención Ciudadana 072, se recibieron mil 704 denuncias relacionadas principalmente con el reporte de vehículos chatarra abandonados y vendedores ambulantes en vía pública y sonidos a alto volumen en zonas habitacionales, las cuales se atendieron oportunamente, notificando los resultados a la parte afectada.

En coordinación con las dependencias de los tres órdenes de gobierno, involucradas en cada caso, se llevaron a cabo operativos de verificación en expendios de alimentos preparados en vía pública, con el propósito de garantizar su manejo higiénico desde la preparación hasta su venta, levantándose 135 muestras para su análisis

microbiológico. Asimismo, de manera permanente se realizaron visitas de inspección en lugares con venta de bebidas alcohólicas, con el propósito de detectar y evitar la presencia de menores de edad y verificar la hora de cierre, conforme lo indica el permiso correspondiente.

De manera coordinada, las dependencias municipales involucradas realizaron 24 operativos que tuvieron como objetivo desalentar el sexoservicio en la vía pública, encontrándose en esta situación a 150 personas de ambos sexos que fueron remitidas ante la autoridad competente.

Durante el periodo escolar se realizaron operativos permanentes en las instituciones educativas para inhibir la instalación de expendedores de comida chatarra, retirándose en promedio 45 vendedores por mes. Es importante destacar la participación de los ciudadanos que de manera constante denuncian la presencia de estos vendedores en los entornos escolares.

Como parte del cuidado al medio ambiente, la seguridad y la imagen urbana se mantiene de manera permanente el operativo de retiro de vehículos chatarra abandonados en la vía pública. En este sentido, se extendieron los exhortos correspondientes a los propietarios de los vehículos, otorgándoles un plazo de 10 días para su retiro, lográndose esto en 72 casos.

Durante el presente periodo se llevó a cabo el levantamiento del padrón de establecimientos con venta de solventes, con lo que se busca tener un mayor control de la comercialización indebida de estos productos. Asimismo, se actualizaron los padrones de puestos fijos y semifijos y el de establecimientos con venta de bebidas con contenido alcohólico.

Para brindar un mejor servicio a la ciudadanía, el personal que conforma el equipo de inspectores se integró a un proceso de capacitación y actualización permanente. En este sentido, se impartieron 10 cursos de desarrollo personal y profesional; entre éstos, el de capacitación para la integración y procesamiento correcto de Actas Administrativas y el de manejo adecuado del sonómetro electrónico, utilizado para registrar los niveles de ruido en eventos sociales y perifoneo en vía pública.

SEGUNDO INFORME
Gobierno Municipal
DURANGO, DURANGO
2010 - 2013

1.2 Administración Responsable de las Finanzas, el Patrimonio y los Recursos Humanos

Cumplimos
y TÚ ganas

Análisis Financiero

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Administración Responsable de las Finanzas, el Patrimonio y los Recursos Financieros > Estrategia: Establecer controles presupuestales para el ejercicio eficiente del gasto y para la generación de información financiera confiable>>

Ingresos

Conforme a las disposiciones y lineamientos de registro de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el periodo que se informa los ingresos ascendieron a mil 962 millones 688 mil 955 pesos, los que correspondieron en un 48.86 por ciento a Participaciones y Aportaciones, 36.04 por ciento a Ingresos Propios (Impuestos, productos y aprovechamientos de tipo corriente, contribuciones de mejoras y derechos), y 15.09 por ciento a Ingresos Financieros.

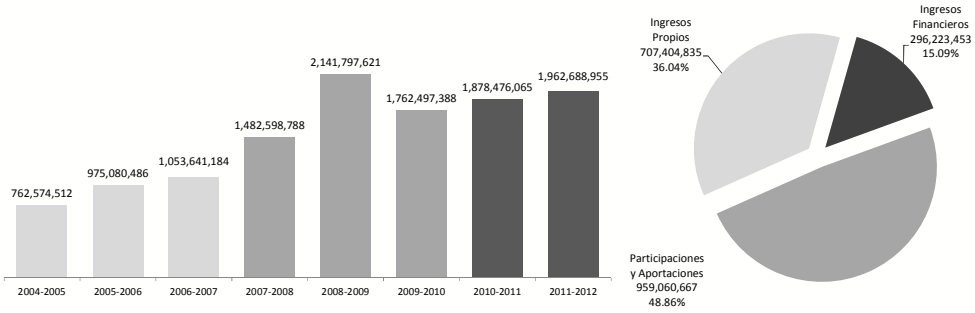

Total de Ingresos
$ 1,962,688,955

Análisis Financiero
Ingresos

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

Con relación al periodo anterior, los ingresos registraron un incremento de 84 millones 212 mil 890 pesos, es decir el 4.48 por ciento. Lo anterior, como resultado de los incrementos en los ingresos por Impuestos, Contribuciones de Mejoras y Derechos y de las disminuciones en los Ingresos por Productos de Tipo Corriente, Aprovechamientos de Tipo corriente, Participaciones y Aportaciones y los Ingresos Financieros. El resultado de este incremento, además, es derivado del Registro de los Ingresos, de acuerdo con los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Análisis Financiero
Ingresos

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

Ley de Ingresos 2012

El Honorable Cabildo aprobó el Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012, presentado para su consideración en tiempo y forma, conforme lo establece la normatividad vigente. Una vez aprobado este Proyecto, se presentó ante el Congreso del Estado, la Iniciativa de Ley de Ingresos correspondiente, siendo aprobada y publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Número 49 del 18 de diciembre de 2011, respaldando la legalidad en la recaudación que realiza el Gobierno Municipal.

Asimismo, el alcance de los objetivos señalados en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas y proyectos del Programa Anual de Trabajo 2012, se realizaron las propuestas de modificación de la Ley de Ingresos, planteando un incremento en la captación de recursos, aprovechando los instrumentos financieros para optimizar la liquidez de las finanzas públicas municipales. En este sentido, se adecuaron los capítulos de Participaciones y Aportaciones e Ingresos Financieros, con incrementos netos de 44 millones 352 mil 894 pesos y 86 millones 223 mil 453 pesos, respectivamente; lo anterior, de conformidad con la distribución de los recursos de los fondos del Ramo 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y

Municipios), de las Participaciones Federales, los recursos obtenidos a través del Subsidio para la Seguridad Pública en los Municipios (SUBSEMUN) y la disposición del crédito para la modernización del alumbrado público.

Las propuestas de modificación de la Ley de Ingresos 2012 fueron aprobadas conforme a las disposiciones jurídicas en la materia, lo que permitió incrementar los montos de inversión en infraestructura y en la ampliación de la cobertura de los servicios públicos, sobre todo en las áreas de atención prioritaria, beneficiando a la población con mayores índices de vulnerabilidad.

Gestión Financiera

El inicio de la Modernización del Alumbrado Público se ha convertido en una realidad y constituye un logro importante en la gestión financiera de la presente Administración Municipal, al conseguir la disposición del financiamiento por 86 millones 223 mil 453 pesos para la ejecución de este proyecto, además de 50 millones de pesos que fueron concertados a corto plazo y 50 millones de pesos a largo plazo, destinados a la mezcla de recursos con los gobiernos estatal y federal y con los propios beneficiarios; lo que permitió potenciar la inversión en obra pública.

Egresos

En el presente periodo, los egresos ascendieron a mil 912 millones 645 mil 667 pesos, lo que representa un incremento del 12.11 por ciento con relación al periodo anterior.

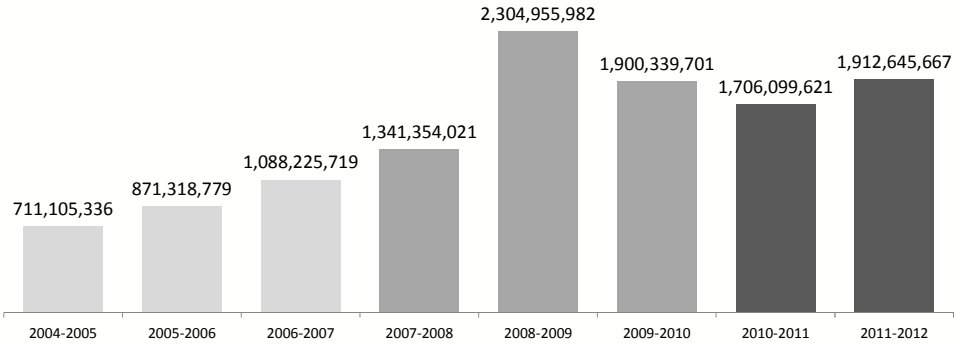

Análisis Financiero
Egresos

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

El 82.95 por ciento de los egresos se concentró en cinco conceptos: Servicios Personales (31.07 por ciento), Servicios Generales (14.99 por ciento), Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (3.07 por ciento), Inversión Pública (20.00 por ciento) y Transferencias y Subsidios (13.83 por ciento).

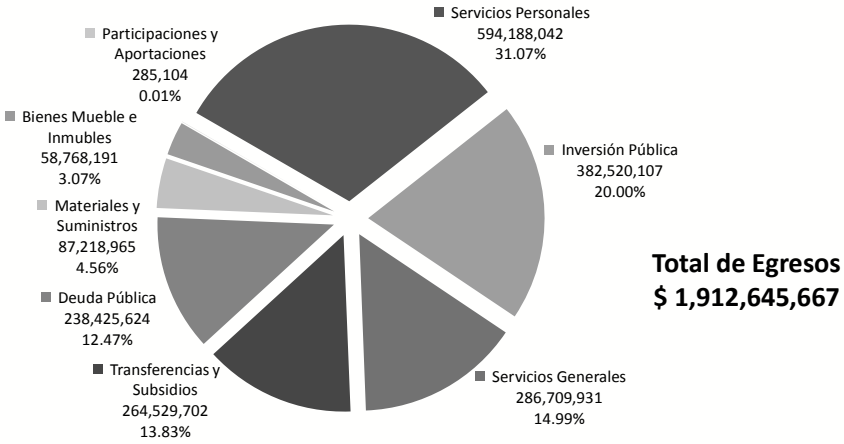

Análisis Financiero
Egresos

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

El incremento en los egresos por 206 millones 546 mil 46 pesos, se registró principalmente en los capítulos de Inversión Pública por 119 millones 992 mil 831 pesos (58.09 por ciento), Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por 49 millones 248 mil 777 pesos (23.84 por ciento) y Servicios Personales por 36 millones 737 mil 685 pesos (17.79 por ciento), originado en gran parte por la nueva clasificación de las partidas que integran este capítulo, de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental. En estos tres capítulos se concentra el 99.73 por ciento del incremento neto de los egresos.

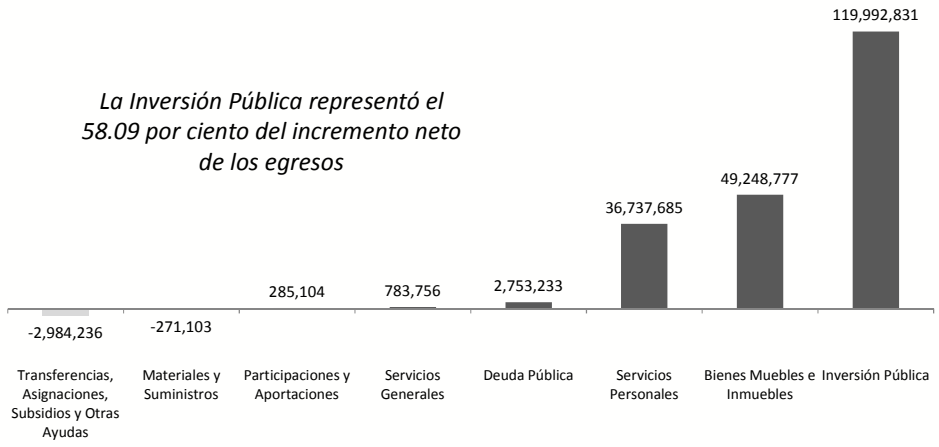

Análisis Financiero
Variación de los Egresos por Capítulo

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

Presupuesto de Egresos 2012

En atención al marco jurídico vigente en la materia, se presentó en tiempo y forma el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012, siendo aprobado por el H. Cabildo. Asimismo, se realizaron las adecuaciones pertinentes, considerando las modificaciones a la Ley de Ingresos y el mantenimiento presupuestal, basado en las transferencias y recalendarizaciones.

Cuenta Pública

Un instrumento que permite informar de manera oportuna y transparente la situación financiera que guarda el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango es la Cuenta Pública, documento que contiene información contable, presupuestaria, financiera, programática y económica relativa a la gestión del Gobierno Municipal, con base en las partidas autorizadas en el presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio.

Dando cumplimiento al marco jurídico en la materia, se presentaron en tiempo y forma la Cuenta Pública correspondiente al cuarto, quinto y sexto bimestres del ejercicio fiscal 2011, así como la del primer, segundo y tercer bimestres del ejercicio fiscal 2012, mismas que fueron aprobadas por el H. Cabildo. Asimismo, se presentó la Cuenta Pública Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, siendo aprobada tanto por el H. Cabildo Municipal, como por el Congreso del Estado.

Clasificación Administrativa del Gasto

El Gobierno Municipal ha continuado con una política responsable en el ejercicio del gasto público, orientando mayores recursos al gasto social, infraestructura, equipamiento y servicios públicos, en comparación con el gasto administrativo. En este sentido, se ha dado prioridad a la inversión destinada a mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos, así como a la ejecución de obras y acciones enfocadas principalmente al abatimiento del déficit en infraestructura básica y la disminución del rezago social.

En el presente periodo, la proporción del gasto público correspondiente a Inversión en Obra Pública y Gasto Social alcanzó el 77.46 por ciento, en contraste con el 22.54 por ciento en Gasto Administrativo.

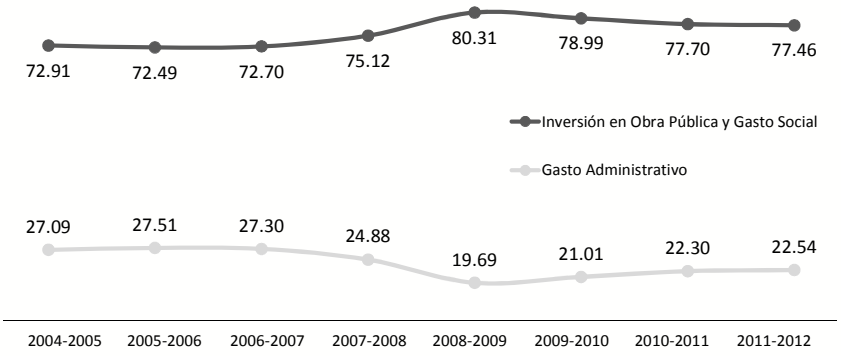

Análisis Financiero
Clasificación Administrativa del Gasto

Fuente: Con datos de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

Atención al Contribuyente

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Administración Responsable de las Finanzas, el Patrimonio y los Recursos Financieros > Estrategia: Mejorar los procesos de recaudación para estimular y facilitar el cumplimiento voluntario y oportuno del contribuyente. >>

Red de Módulos de Recaudación

El fortalecimiento de la Red de Módulos de Recaudación es una actividad constante encaminada a mejorar los servicios y la atención que se brinda a los contribuyentes en la Unidad Administrativa Municipal “General Guadalupe Victoria”, y en los módulos de recaudación externos, constituyéndose en un proceso de mejora continua para facilitar el pago de contribuciones y agilizar los tiempos de respuesta. En este sentido, se continuó con la capacitación del personal de ventanilla y la habilitación de cajas adicionales en los módulos Francisco Villa, Paseo Durango, Secretaría de Educación del Estado, Felipe Pescador y Delegación Norte, de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, además de la apertura de módulos temporales en el Instituto Municipal del Deporte y el Ex Cuartel Juárez, y la integración de la Farmacia del Hospital Municipal del Niño, al sistema recaudador.

Al considerar la opinión de los contribuyentes expresada en las encuestas de satisfacción del cliente, se mantiene una supervisión constante en todos los módulos en operación, con el propósito de verificar su correcto funcionamiento. Actualmente, la recaudación registrada en los Módulos Externos representa el 26.0 por ciento del total de los ingresos recaudados.

Las mejoras implementadas en los procesos de recaudación han permitido disminuir los tiempos promedio de atención en los trámites para obtener la declaración de apertura de negocios de bajo riesgo, que pasó de seis a cinco horas, a partir del momento de la recepción de pago; en recuperación de obra (pavimento, cordonería, agua y alcantarillado, alumbrado y electrificación, escuelas y patrullas) disminuyó de dos a una hora, a partir del momento de la solicitud hasta el momento de pago; y en las solicitudes de aportación municipal pasó de 48 a 36 horas, a partir de la recepción de la solicitud hasta la aplicación de la aportación.

Bancarización

La Bancarización del Impuesto Predial constituye actualmente una alternativa que simplifica y facilita a los contribuyentes el pago de sus contribuciones. Por lo anterior, se ha mantenido la concertación con instituciones bancarias y tiendas de autoservicio, aumentando la meta de recaudación del 25.57 por ciento, alcanzada en el 2011, al 40.0 por ciento del padrón de contribuyentes para el 2012, registrando un avance del 90.36 por ciento. Un aspecto importante en la estrategia de recaudación del impuesto predial, fue el envío de cartas de invitación y requerimientos de pago a los contribuyentes, así como llamadas telefónicas y visitas personalizadas, además de la instalación de módulos para la consulta e impresión de estados de cuenta en la Plaza de Armas, Paseo Durango y en dos cadenas de tiendas de autoservicio.

Sistema Municipal de Notarios en Línea

El Sistema Municipal de Notarios en Línea optimiza el tiempos de respuesta en los trámites de Traslado de Dominio y fortalece la recaudación mediante la captación oportuna de los ingresos a través de aplicaciones Web; lo anterior, considerando las

actualizaciones cartográficas y la base de datos asociada a los predios, así como en el mejoramiento de los servicios catastrales. Para cumplir con la integración del total de las notarías ubicadas en el Municipio y contribuir con la disminución del rezago en el pago del impuesto de Traslado de Dominio, se tiene como avance a cuatro notarías incorporadas, cuyo personal fue capacitado debidamente en la operación del Sistema; asimismo, se gestionó el alta del servicio de pago en línea de diferentes bancos.

Sistema de Estacionómetros

Con el propósito de mejorar la eficiencia del Sistema de Estacionómetros, se llevó a cabo el mantenimiento correctivo y reinstalación de mil 225 mecanismos, disminuyendo el tiempo de reparación de 12 a seis horas.

Además, se realizó el análisis de dos proyectos integrales sobre el cambio de tecnologías para el control de estacionamiento en la vía pública regulado por parquímetros, dando con esto seguimiento y propuestas de mejora.

Ejercicio Eficiente del Gasto

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Administración Responsable de las Finanzas, el Patrimonio y los Recursos Financieros > Estrategia: Establecer controles presupuestales para el ejercicio eficiente del gasto y para la generación de información financiera confiable>>

Sistema de Contabilidad Gubernamental

El Sistema de Contabilidad Gubernamental fue diseñado para dar cumplimiento a las disposiciones normativas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, llevándose a cabo acciones encaminadas a la implementación de cambios y adecuaciones para la integración de los sistemas Financiero, Recaudador e Integral de Recursos Humanos, conforme a la Armonización Contable, entre otros, registrándose actualmente un avance del 95.25 por ciento.

Estabilización de los Sistemas Implementados

Actualmente se tienen en operación los sistemas Recaudador y Recaudador Móvil, Integral de Recursos Humanos, Geoespacial, de Actas Administrativas y de Remisiones, los cuales fueron implementados con la finalidad de optimizar los procesos administrativos y proporcionar a los usuarios procesos estables y mejores tiempos de operación. Con el propósito de mantener estos sistemas en óptimas condiciones de operatividad, se realizó el Proyecto de Estabilización de los Sistemas Implementados, llevándose a cabo verificaciones sistemáticas de funcionamiento, implementación de nuevas versiones de software, migración de bases de datos, actualización de información y capacitación de usuarios responsables de su operación, entre otras, registrando un avance del 59.39 por ciento.

Desarrollo de Capital Humano

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Administración Responsable de las Finanzas, el Patrimonio y los Recursos Financieros > Estrategia: Consolidar los procesos gerenciales del capital humano >>

Capacitación

Una de las mejores inversiones en recursos humanos es la capacitación, ya que el personal adquiere conocimientos técnicos, teóricos y prácticos que contribuyen al desarrollo personal y al mejor desempeño de sus actividades.

Conforme al Programa de Desarrollo Humano y Formación Profesional y a la Detección de Necesidades de Capacitación que se llevó a cabo en las dependencias y organismos municipales, se capacitó a mil 523 trabajadores a quienes se impartieron diversos cursos en Word, Excel, ortografía y redacción, seguridad en instalaciones, formación de brigadas, curso de nutrición, separación de basura, servicio de calidad al cliente, EQDZ, Norma ISO 9001:2008, programación neurolingüística, relaciones humanas, trabajo en equipo, motivación y superación personal, manejo de estrés y primeros auxilios; además de pláticas en 22 Dependencias Municipales, con los temas ABC de Género, Igualdad de Oportunidades y Hostigamiento Sexual.

Servicio Médico al Empleado Municipal

Mediante un sistema de consulta educativa y preventiva en medicina general, dirigido a los empleados municipales, se propicia el desarrollo de una cultura de autocuidado, protección y estilo de vida saludable, propiciando la reflexión en torno a la calidad de vida de las personas.

En coordinación con la Secretaría de Salud se implementó un programa de atención, con base en la realización de análisis clínico a 500 trabajadores municipales, generando las condiciones de un diagnóstico oportuno de enfermedades crónico-degenerativas y sus alternativas preventivas. A la fecha se han aplicado 112 estudios que conforman los expedientes individuales, conteniendo la evaluación médica de cada uno de ellos. Adicionalmente se proporcionaron 416 consultas médicas a los trabajadores que lo solicitaron.

Infraestructura Tecnológica

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Administración Responsable de las Finanzas, el Patrimonio y los Recursos Financieros > Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos. >>

Sistema de Información Geoespacial Municipal

El Sistema de Información Geoespacial Municipal se ha constituido en una herramienta fundamental para mejorar los servicios que se brindan a la comunidad, además de elevar la eficiencia de la recaudación, ya que integra una base de datos asociados al inventario de bienes inmuebles y registros catastrales, con información relevante para el trabajo que realizan las dependencias de la Administración Pública Municipal.

De acuerdo con sus necesidades operativas, se generaron diversos mapas temáticos para las direcciones municipales de Obras Públicas, Servicios Públicos, Desarrollo Social, Salud Pública y Medio Ambiente, Seguridad Pública, Educación, Desarrollo Económico, Promoción Turística, Desarrollo Urbano, Desarrollo Rural y Protección Civil; los institutos municipales del Deporte y de la Vivienda; Aguas del Municipio de Durango y el Parque Industrial Ladrillero, además de Sindicatura Municipal y el Registro Público de la Propiedad.

En materia catastral, se actualizaron 11 mil 336 predios a través de la georreferenciación de núcleos agrarios, fundos legales, detección de volúmenes de construcción y predios omisos, de los servicios catastrales y de traslado de dominio, depuración de cuentas rústicas y recuperación de predios municipales. Asimismo, se modificaron mil 944 predios restituidos sin integrar resultado del vuelo fotogramétrico y se registra actualmente un avance del 16.0 por ciento en el proyecto de actualización del padrón y la cartografía catastral rural, a la que se han incorporado los poblados y la propiedad social de 94 núcleos agrarios y 35 fundos legales.

Integración Total de Equipos al Directorio Activo

La integración de los equipos de cómputo al Directorio Activo tiene como propósito mejorar la administración y el uso eficiente de la infraestructura tecnológica disponible. En este sentido, se llevó a cabo el escaneo general y la segmentación de la red para su administración, la Inclusión de equipos, la migración de la información del usuario y la configuración e integración al dominio Durango-Municipio, registrando un avance del 64.0 por ciento.

Vigilancia Vehicular

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Administración Responsable de las Finanzas, el Patrimonio y los Recursos Financieros > Estrategia: Mejorar las condiciones de operación y funcionamiento para edificios públicos, maquinaria, vehículos oficiales y equipos de trabajo.>>

Con el propósito de asegurar el uso adecuado del parque vehicular municipal, se integró un comité de seguimiento en el que participan las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal. En este sentido, conforme al Reglamento Interno y los lineamientos de Patrimonio Municipal, se aplicaron las sanciones correspondientes a los responsables de seis vehículos oficiales, cuyo uso al momento de su detención, no correspondía a los fines establecidos.

Procesos de Certificación

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013> Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Administración Responsable de las Finanzas, el Patrimonio y los Recursos Humanos > Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos. >>

Sistema de Certificación conforme a la Norma de Calidad ISO 9001:2008 y la Norma Ambiental ISO 14001:2004

Conforme al Sistema de Certificación de la Calidad, durante el presente periodo se llevaron a cabo las auditorías de mantenimiento a los sistemas de gestión de la calidad de las dependencias y organismos municipales certificados bajo la norma internacional ISO 9001:2008, así como a dos de ellas bajo la Norma Ambiental ISO 14001:2004, buscando con ello la eficacia y efectividad de sus procesos para ofrecer un servicio de calidad.

Por lo anterior, se llevaron a cabo revisiones y ajustes a los sistemas de gestión de la calidad de las direcciones municipales de Administración y Finanzas (50), Desarrollo Rural y Sustentable (4), Seguridad Pública (14), Promoción Turística (7), Protección Civil (4), Fomento Económico (9), Desarrollo Social (3), Educación (7), Comunicación Social (7), Salud Pública y Medio Ambiente (9) y Servicios Públicos (8); en los institutos municipales de la Juventud (3), del Arte y la Cultura (6), del Deporte (7) y de la Mujer (4); asimismo, la Oficina de la Presidencia Municipal (7), Secretaría Municipal y del Ayuntamiento (7), Sindicatura Municipal (2), Contraloría Municipal (3), Unidad de Transparencia e Información Municipal (3), Juzgado Administrativo (6) y el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (2); además del Organismo Descentralizado Aguas del Municipio de Durango (4).

Como resultado de la Auditoría de Mantenimiento, las direcciones municipales de Servicios Públicos y de Salud Pública y Medio Ambiente recibieron la recomendación para continuar con su certificación, según la Norma ISO 14001:2004, y en el caso de las programadas para la certificación, según la Norma ISO 9001:2008 se tiene un avance del 72.57 por ciento. Al considerar la importancia de la capacitación y la actualización constante en materia de gestión, se impartieron los cursos de comprensión ejecutiva de la Norma ISO 9001:2008 e IWA 4, así como revisiones y actualizaciones sobre ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004.

SEGUNDO INFORME
Gobierno Municipal
DURANGO, DURANGO
2010 - 2013

1.3 Un Gobierno Transparente que Informa y Rinde Cuentas

Cumplimos
y TÚ ganas

Transparencia

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas> Estrategia: Promover y consolidar la cultura de la transparencia y garantizar al ciudadano el acceso a la información pública que genera el Gobierno Municipal. >>

En el marco del Programa Funcionarios Municipales con la Transparencia, cuyo propósito es asesorar y promover en los sujetos obligados de la Administración Pública Municipal, el ejercicio del derecho de acceso a la información, se llevaron a cabo tres talleres de capacitación, dos de ellos relacionados con la clasificación y protección de datos personales, y uno con la publicación de la información pública de oficio a través del Portal de Transparencia del Gobierno Municipal, en los que participaron 54 funcionarios públicos municipales.

Además, en coordinación con la Comisión Estatal para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública (CETAIP), se realizó el Foro Transparencia y Acceso a la Información para Sujetos Obligados Municipales, en el que participaron 35 funcionarios públicos municipales de primer nivel.

Acceso a la Información Pública

El Gobierno Municipal a través de la Unidad de Transparencia e Información Municipal (UTIM), recibió 820 solicitudes de información, registrando un incremento del 2.50 por ciento respecto al periodo anterior. En promedio, estas solicitudes fueron contestadas en 5.4 días hábiles, tiempo significativamente inferior al plazo de 15 días hábiles que establece la reglamentación correspondiente.

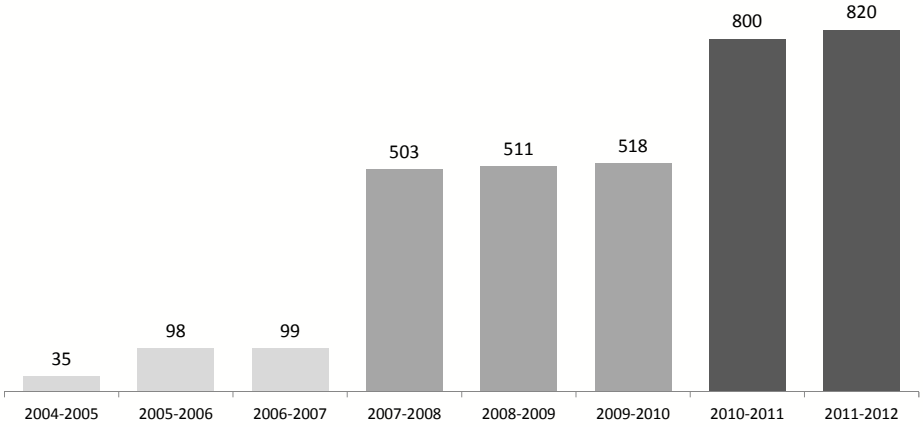

Transparencia
Solicitudes de Acceso a la Información

Fuente: Con datos de la Unidad de Transparencia e Información Municipal.

Respecto al proceso de respuesta y calidad de la información entregada, se interpusieron 11 Recursos de Revisión ante la CETAIP, que representan el 1.34 por ciento del total de las solicitudes contestadas; lo anterior con base en el supuesto del artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, argumentando en la mayoría de los casos información incompleta o entregada a destiempo. En este sentido, la autoridad competente determinó que nueve de los recursos interpuestos fueran sobreseídos, ya que se acreditó plenamente haber entregado la información en tiempo y forma, y los dos restantes fueron desechados por improcedentes, ya que carecían de algunos de los requisitos señalados por la Ley.

En cuanto a los medios utilizados por los ciudadanos para solicitar información, el 80.37 por ciento lo hizo vía internet en el Portal de Transparencia del Gobierno Municipal y 14.02 por ciento a través del Sistema INFOMEX; el 4.63 por ciento acudió personalmente a la UTIM y el 0.98 por ciento utilizó la vía telefónica.

La información solicitada, en el 26.45 por ciento de los casos corresponde a trámites y servicios, 19.01 por ciento a la estructura del Gobierno Municipal, 9.37 por ciento a obra pública, 7.99 por ciento a seguridad, 6.34 por ciento a educación, 5.51 por ciento al ejercicio presupuestal y el restante 25.34 por ciento se distribuye en temas diversos. El 80.01 por ciento de las solicitudes de información correspondieron al ámbito de competencia de cinco dependencias municipales: Administración y Finanzas (40.98 por ciento), Servicios Públicos (15.98 por ciento), Obras Públicas (15.0 por ciento), Desarrollo Urbano (5.0 por ciento) y Aguas del Municipio de Durango (3.05 por ciento).

Medios de Solicitud

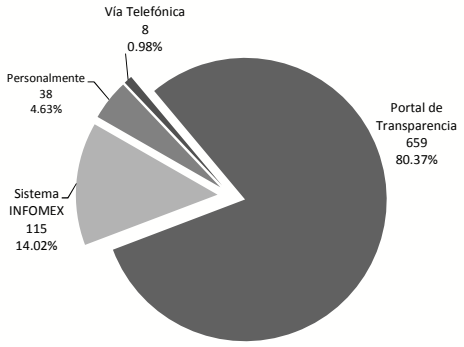

Dependencias

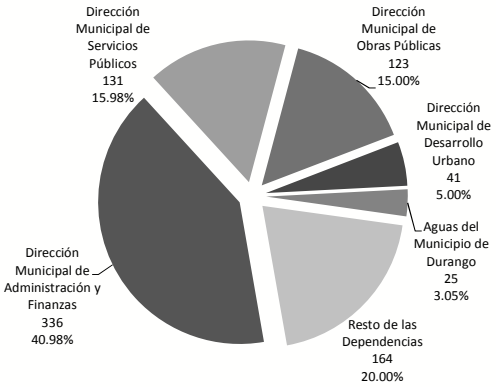

Total de Solicitudes
820

Transparencia
Solicitudes de Acceso a la Información

Fuente: Con datos de la Unidad de Transparencia e Información Municipal.

Portal de Transparencia

El Portal de Transparencia del Gobierno Municipal se ha constituido en un referente del compromiso con la transparencia y el derecho a la información de los ciudadanos. Conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, se llevó a cabo la publicación y actualización permanente de la información pública que debe difundir el Gobierno

Municipal. En este sentido, conforme a los resultados de la verificación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en el estado de Durango, realizada por la CETAIP en los dos últimos semestres, el Portal de Transparencia del Gobierno Municipal obtuvo una calificación promedio de cumplimiento del 98.5 por ciento, siendo la más alta registrada entre los sujetos obligados similares en la entidad.

El interés de los ciudadanos en la información difundida por el Gobierno Municipal se ha visto reflejado en el número de visitas al Portal de Transparencia las que registraron un incremento del 10.25 por ciento, respecto al periodo anterior. Considerando la población total del Municipio, lo anterior equivale a 37 visitas por cada 100 habitantes.

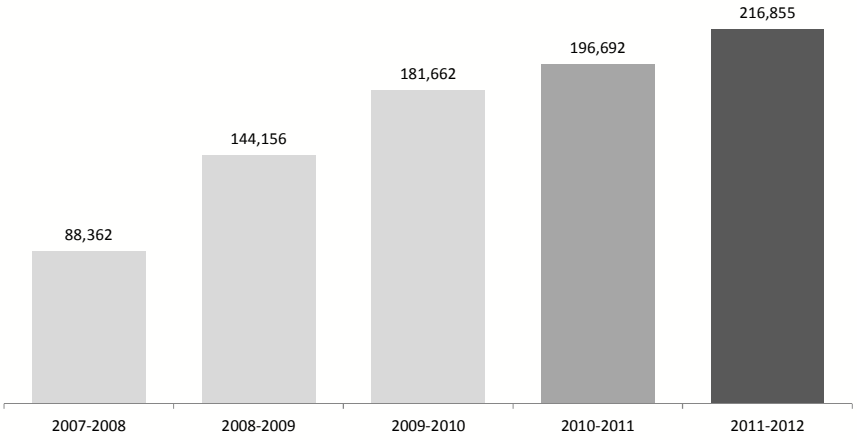

Transparencia
Visitas al Portal de Transparencia

Fuente: Con datos de la Unidad de Transparencia e Información Municipal.

Campaña de Difusión

Con el propósito de continuar fomentando la cultura del derecho de acceso a la información, se realizó una campaña permanente de difusión en escuelas, plazas

públicas y en reuniones con grupos representativos de la comunidad, distribuyéndose 500 reglamentos impresos de la UTIM, 500 ejemplares de la ley de la materia y tres mil 500 dípticos informativos, entre otros materiales relativos al tema.

En el marco de los festejos de los días internacionales de la Protección de Datos Personales y del Derecho al Saber, se llevaron a cabo diversas actividades de difusión en escuelas públicas de nivel básico, en las que participaron 220 jóvenes estudiantes. Además, en coordinación con la CETAIP y el Consejo Ciudadano de Acceso a la Información Pública, se realizó la conferencia Protección de Datos Personales en México, impartida por el Dr. Miguel Carbonell Sánchez, a la que asistieron 320 estudiantes y docentes de educación media superior y superior.

La Transparencia y la Educación

El Gobierno Municipal estableció como premisa básica cimentar la cultura de la transparencia entre los niños y jóvenes, estableciendo a través de la Unidad de Transparencia e Información Municipal, el programa La Transparencia y la Educación, dirigido a estudiantes de educación básica, media superior y superior, teniendo el propósito de coadyuvar en su formación cívica y ética. En este sentido, se realizaron 14 actividades de difusión con estudiantes de nivel medio superior y superior y en 105 escuelas de educación básica, en las que participaron más de tres mil 500 alumnos.

Resultado de lo anterior, se recibieron 798 solicitudes de información cuyas respuestas se procesaron considerando su nivel académico.

En el marco de este Programa y con el propósito de promover y fomentar el desarrollo de competencias lectoras en los estudiantes de educación primaria, así como difundir los temas relacionados con la transparencia y el derecho de acceso a la información, se llevó a cabo el primer concurso de lectura en voz alta “LEER PARA SABER”, en el que participaron tres mil alumnos de 186 escuelas de nivel primaria, resultando premiados 64 estudiantes que representaron a 34 zonas escolares del Municipio.

Premio al Cartel "Fermín Revueltas"

El concurso de diseño Premio al Cartel "Fermín Revueltas", se ha consolidado como un mecanismo de expresión y fomento de la cultura de la transparencia. En su cuarta edición, este concurso tuvo como tema central la "Transparencia y Democracia Electoral", contando con 45 participantes.

Contraloría Municipal

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas > Estrategia: Fortalecer la Contraloría Municipal, elevando los estándares de control y fiscalización del gasto para garantizar el uso eficiente, honesto y transparente de los recursos públicos. >>

Fiscalización

Mediante el proceso de fiscalización se examinan las actividades realizadas al interior de la Administración Municipal, con la finalidad de verificar el cumplimiento con los principios de legalidad y eficiencia. Al considerar lo anterior, se llevaron a cabo 43 auditorías financieras, 11 revisiones de activo fijo y dos auditorías fiscales, mismas que permitieron emitir observaciones oportunas y útiles para mejorar el control del gasto, en la captación de las contribuciones de la sociedad y en la optimización de los recursos públicos.

Asimismo, se fortalecieron los sistemas de control interno en las dependencias y organismos municipales, efectuándose 48 auditorías administrativas, 26 de ellas de control interno y 22 operativos de permanencia laboral, lo que permite garantizar la asistencia del personal a su área de trabajo.

Con el propósito de legitimar el apego a las disposiciones jurídicas aplicables, se verificaron los siete procesos de licitación pública de obra y adquisición de bienes abiertos durante este periodo y se revisaron y validaron los 72 contratos celebrados por el H. Ayuntamiento con contratistas y proveedores.

En materia de obra pública y acciones sociales, se efectuaron 21 auditorías documentales a programas sociales y 473 revisiones físicas de las obras y acciones realizadas por el Gobierno Municipal, verificando desde el inicio del proceso hasta su terminación, el cumplimiento con las especificaciones técnicas de calidad. Asimismo, se fiscalizaron los expedientes técnicos de las obras y acciones por un monto total de inversión de 447 millones 720 mil 600 pesos, que corresponde al 80.0 por ciento del importe de la Cuenta Pública 2011.

Rendición de Cuentas

El principio de rendición de cuentas origina en los servidores públicos la obligación de informar sobre sus decisiones y de justificarlas frente a los gobernados, ya no sólo por ética, sino porque existe la posibilidad de sanción por el incumplimiento a sus deberes. En este sentido, se llevaron a cabo 70 procesos de Entrega–Recepción de los sujetos obligados en las unidades administrativas que registraron cambios de personal y se verificó que se rindieran oportunamente ante la Entidad de Auditoría Superior del Estado, los 279 informes de situación patrimonial de inicio, modificación o conclusión, de los servidores públicos municipales sujetos a esa obligación.

Como órgano técnico-contable del H. Ayuntamiento, la Contraloría Municipal llevó a cabo la revisión de los seis informes bimestrales programados de la Cuenta Pública y el informe anual que se presentó al Congreso del Estado, emitiendo las observaciones pertinentes relativas a las cifras de obra pública, activo fijo y acciones sociales.

La rendición de cuentas también es vigilada por los órganos fiscalizadores estatales y federales, y en este sentido, durante el presente periodo se llevaron a cabo cinco revisiones de obra pública realizadas por la Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de Contraloría y Modernización Administrativa del Estado y la Secretaría de la Función Pública de la Federación, dirigidas a los programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS), Hábitat, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33) y Normal Municipal (PNM).

Con motivo del reciente proceso electoral federal se mantuvo una vigilancia permanente para que no se utilizaran recursos públicos a favor de algún partido político o candidato, se realizaron 29 eventos de capacitación en las dependencias y organismos municipales y se distribuyeron dos mil boletines informativos sobre las disposiciones del “Blindaje Electoral” para la Administración Pública Municipal.

Derivado de quejas y denuncias de la ciudadanía, de auditorías y revisiones de fiscalización, se abrieron los procedimientos de responsabilidad administrativa sancionatoria a 25 servidores públicos, resultando en nueve exhortos, dos amonestaciones privadas y tres públicas, una suspensión, cinco destituciones y cinco inhabilitaciones. Adicionalmente, se capacitó a los 26 coordinadores administrativos y homólogos de las dependencias y organismos municipales en la aplicación de sanciones y levantamiento de actas administrativas y circunstanciadas.

En congruencia con la política pública de equidad de género, se recibieron e investigaron quejas y denuncias que se presentaron, resolviendo y aplicando la sanción correspondiente a cinco servidores públicos.

Además, se llevaron a cabo auditorías de cumplimiento a las 26 dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal, verificando su apego al Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 y al Programa Anual de Trabajo correspondiente.

Contraloría Social

Un reto para el municipio de Durango es el fomento eficaz de la participación ciudadana, es por ello que se ha promovido la contraloría social, buscando mejorar la calidad de los servicios mediante la evaluación ciudadana. En ese sentido, se ha implementado una campaña permanente de promoción a través de dos foros televisivos, la entrega de cuatro mil folletos, la instalación permanente de dos módulos promocionales en eventos de entrega de apoyos y una página de internet.

Asumiendo la responsabilidad de establecer y operar un sistema de atención de quejas, denuncias y sugerencias de la ciudadanía, se fortalecieron y ampliaron los mecanismos para su recepción por los medios telefónico, personal, buzones instalados en oficinas públicas, módulos itinerantes, correo electrónico, página de internet y redes sociales.

Con lo anterior, durante el presente periodo se recibieron 195 quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas y para asegurar el tratamiento adecuado de las mismas, se instaló la Red de Enlaces de Contraloría Social, integrada por un responsable en cada dependencia y organismo municipal, quienes recibieron la capacitación correspondiente.

Se integró un Comité Ciudadano de Contraloría Social, que revisa y aprueba la información emitida por la Contraloría Municipal para el Informe de Gobierno y el Programa Anual de Trabajo. Además, los integrantes del Comité fungen como monitores de la sociedad para recibir quejas, denuncias y sugerencias y vigilar la actuación de los servidores públicos en contacto con la ciudadanía.

Se realizaron 71 evaluaciones a la calidad de los servicios y 23 ejercicios de supervisión por medio de usuarios simulados, emitiéndose las recomendaciones pertinentes para mejorar los servicios que brindan a los ciudadanos las dependencias y organismos de la administración pública municipal; además, se llevaron a cabo 45 verificaciones físicas a los programas sociales vigilando el manejo eficiente, honesto y transparente de los recursos públicos.

Con el propósito de brindar las herramientas necesarias para desempeñar sus funciones de contraloría social, se capacitó en la materia a los integrantes de los comités comunitarios de obra pública.

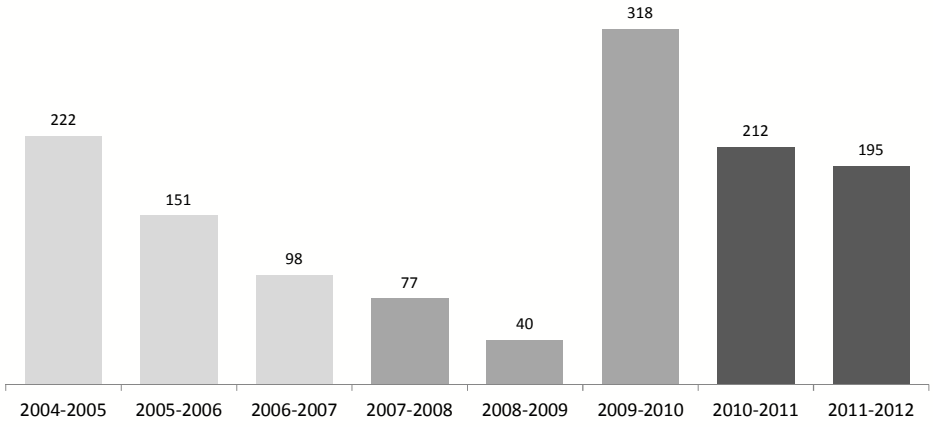

Contraloría Social
Quejas y Denuncias

Fuente: Con datos de la Contraloría Municipal.

Comunicación Social

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas> Estrategia: Implementar mecanismos de comunicación eficientes que permitan mantener un enlace directo y dinámico con la sociedad. >>

La comunicación social es una función de primer orden, ya que al ser un enlace directo con la sociedad se constituye en un instrumento de apoyo fundamental en la implementación de las políticas públicas del Gobierno Municipal.

Una actividad indispensable para impulsar una comunicación efectiva dirigida al fortalecimiento de las relaciones entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía es el diseño e implementación de campañas de publicidad y comunicación referentes a las actividades, funciones y trámites de la Administración Pública Municipal y las propias del H. Cabildo. En este sentido, se llevaron a cabo las correspondientes al “Pago del Impuesto Predial”; “Festival Ricardo Castro”; “100to Mi Revolución”; “Festival de Todos los Muertos”; “Patrulla mi Seguridad”; “Toma Control”; “Motivando tu Esfuerzo” y “Lazos Maternos”, entre otros; además de las Consultas Ciudadanas y campañas de concientización.

Con el propósito de mantener oportunamente informada a la ciudadanía sobre las principales acciones realizadas por el Gobierno Municipal y en atención a los distintos medios de comunicación escritos y electrónicos, se generaron 834 boletines para medios impresos, 35 ruedas de prensa, 395 mensajes breves y cápsulas para radio y televisión, 732 monitoreos y 374 síntesis informativas. Asimismo, se mantuvo actualizado permanentemente el portal de Internet del Gobierno Municipal, espacio de difusión que se ha convertido en un referente oportuno de información.

Sistema de Archivo Municipal

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Un Gobierno Plural, de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad > Estrategia: Implementar el Sistema de Archivos Municipal. >>

El Archivo General e Histórico del Municipio de Durango cumple con la finalidad de coordinar el Sistema de Archivos Municipales, propiciando que las dependencias y organismos utilicen la metodología archivística, que regula la generación, preservación y resguardo de la documentación de la Administración Pública Municipal.

Se desarrollan actualmente los instrumentos de control y consulta, conformados por los cuadros de clasificación e inventarios en formatos homologados para la organización de archivos y el desglose de los lineamientos para los procesos del ciclo vital de los documentos generados en el ejercicio de gobierno. En este sentido, durante el presente periodo se brindaron 34 asesorías directas y se impartieron 31 cursos de capacitación referentes al seguimiento en materia de control y consulta de archivos en las dependencias y organismos municipales. Asimismo, se obtuvieron los inventarios, fichas técnicas y expurgos de los archivos de las direcciones municipales de Salud Pública y Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Obras Públicas, así como del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

La catalogación e inventario de los documentos históricos es un trabajo continuo, enfocado al cuidado y conservación de la memoria colectiva de los duranguenses para el estudio, investigación, identidad y disfrute de las generaciones presentes y futuras. Durante el presente periodo se registraron 25 consultas de investigación histórica en diferentes temas relacionados con el Municipio de Durango y en el archivo fotográfico se realizaron 26, facilitando la reproducción de 347 imágenes en apoyo a la investigación académica y del sector turístico.

En el marco del Proyecto de Clasificación del Siglo XIX, se realizó el inventario, captura e incorporación de hojas sueltas de documentos correspondientes a las series de Juzgados, Agua y Saneamiento, Ornato, Rastro, Estadística, Solares, Cárcel y Policía, Electoral y Ayuntamiento. Asimismo, se ordenó cronológicamente y por sección administrativa, la documentación de 1950 a 1999. Además, se realizó la transcripción, captura e impresión de los Libros de Actas de Cabildo correspondientes al periodo del 16 de junio de 1956 al 6 de octubre de 1966.

Como parte del proceso de conservación y restauración de la documentación y bibliografía histórica, se llevó a cabo la encuadernación de 13 legajos de cartillas del Servicio Militar Nacional del periodo 1945-1948, con el propósito de estabilizar la documentación original que contiene los datos personales y fotografías de los reclutas, además de la captura electrónica de 22 legajos de las Clases de 1928 a 1932, lo que permitirá una búsqueda expedita de los datos relacionados con fines de investigación y para los interesados. De igual manera, se realizó la estabilización y limpieza del Periódico Oficial del Gobierno del Estado correspondiente al periodo 1857- 1885.

Como parte de la difusión del contenido histórico de las imágenes y documentos del acervo con el que se cuenta actualmente, se impartieron las conferencias “Rituales de la Vida en la Muerte”, dentro del Festival de la Cultura del Día de Muertos, y “Camino Real de Tierra Adentro”, con la participación del Maestro José Luis Punzo Díaz.

Asimismo, se llevó a cabo el XIV Concurso de Fotografía y Documentos Antiguos "Retratos de Familia" 1870 - 1979, en el que se registraron 126 participantes, lográndose el acopio de 840 imágenes y 108 documentos, lo que constituye un importante rescate de información para enriquecer el patrimonio cultural duranguense.

En reconocimiento a la participación en distintos proyectos de catalogación e inventarios de documentación, con el Archivo General de la Nación y otras instituciones, como la Asociación Civil de Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, el Archivo General e Histórico del Municipio de Durango recibió cuatro computadoras para apoyar la captura de la Clasificación del Siglo XIX, mismas que fueron donadas por la Fundación del Archivo General de la Nación.

Como parte del proceso de capacitación y actualización permanente del personal del Archivo General e Histórico del Municipio, se participó en la XXXIII Reunión Nacional de Archivos, cuyo objetivo es generar la retroalimentación y el intercambio de buenas prácticas en materia de archivos. En el caso de Durango, se presentó la ponencia "Proceso y Desarrollo del Sistema de Archivos del Municipio de Durango".

SEGUNDO INFORME
Gobierno Municipal
DURANGO, DURANGO
2010 - 2013

1.4 Un Gobierno con Capacidad de Gestión, que promueve y participa activamente en las redes de cooperación.

Cumplimos
y TÚ ganas

Integración a las Redes de Ciudades

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Un Gobierno con Capacidad de Gestión> Estrategia: Impulsar la participación del Municipio en programas de cooperación con organismos nacionales e internacionales para aprovechar programas y fondos alternativos. >>

Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU)

Como resultado de la Presidencia de la Subred Mexicana del CIDEU asumida por la ciudad de Durango, se llevó a cabo el VI Encuentro de la Subred Mexicana del CIDEU, con el tema Espacios Urbanos Neoterciarios, el 05 y 06 de diciembre de 2011, en la que participaron las ciudades miembros de la Subred Mexicana del CIDEU, además de los integrantes de la Federación Nacional de Municipios (FENAMM).

En este Encuentro se contó con la participación de Maravillas Rojo y Pedro Acebillo, Secretaria General y Secretario Técnico del CIDEU, respectivamente.